



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de junio de dos mil quince (2015)

| | |
|--------------------|---|
| REFERENCIA | COMISIÓN |
| DEMANDANTE | JHONY AURELIO MORALES Y OTROS |
| DEMANDADO | LA NACIÓN-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y OTROS |
| RADICADO | 76111-33-33-001- 2013-00227-00 |
| PROCEDENCIA | JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO |
| ASUNTO | ORDENA AUXILIAR COMISIÓN |

Dentro del proceso de la referencia proveniente del JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA BUGA, se comisionó a esta Agencia Judicial para que proceda a practicar la prueba testimonial solicitada dentro del proceso de la referencia y que fue decretada en la Audiencia Inicial celebrada el día 20 de mayo de 2015 (FI 1).

De conformidad con los artículos 39 y 40 del Código General del Proceso, **SE ORDENA AUXILIAR DESPACHO COMISORIO No. 005 DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA BUGA**, Y EN CONSECUENCIA SE ORDENA RECIBIR LOS TESTIMONIOS DE LOS SEÑORES **CARLOS CORREA TUBERQUIA, CARLOS MARIO ZAPATA, WILLIAM DE JESÚS GALLEGO, LEÓN FERNANDO RIVERA, CARLOS OCAMPO y JHON JAIRO ALVARADO RÍOS**, con domicilio en la ciudad de Medellín, para lo cual se fija la siguiente fecha para celebración de audiencia **el día martes veintiuno (21) de julio de dos mil quince (2015) a las diez de la mañana (10:0 a.m.)**, en la sede del juzgado.

En consecuencia, se ordena que por Secretaría se realice las correspondientes citaciones.

Se advierte, a los apoderados de las partes que conforme lo autoriza el artículo 219 del Código General del Proceso, este Despacho podrá LIMITAR LA PRÁCTICA DE LA PRUEBA, cuando estime debidamente acreditado lo que se pretende con ella.

Auxiliada la presente comisión, su devolución al Despacho de origen será ordenada.

| |
|---|
| <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO TREINTA (30°) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 5 DE JUNIO DE 2015. En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior. Fijado a las 8 a.m.</p> <p>MARJOURIE FRANCO GUZMÁN SECRETARÍA</p> |
|---|

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ